

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6863 *Real Decreto 724/2009, de 24 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Kirguistán a don Alberto Antón Cortés.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 2009,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Kirguistán a don Alberto Antón Cortés, con residencia en Astaná.

Dado en Madrid, el 24 de abril de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ